

PREMIO A LA ECOEFICIENCIA EMPRESARIAL 2009

BASES

Marzo 2009

1 PRESENTACIÓN

Producir más con menos recursos, menos impacto ambiental y distribución equitativa de los beneficios, es el reto que las empresas del Perú asumen acompañadas por el Ministerio del Ambiente, con el firme propósito de lograr de manera corporativa la máxima competitividad que los mercados internacionales demandan y que nuestra sociedad y nuestro ambiente requieren.

El programa de empresas ecoeficientes es una iniciativa que tiene como objetivo general lograr que los esfuerzos públicos y privados se unan en base del conocimiento y la innovación tecnológica para aprovechar mejor los recursos naturales, proteger el ambiente y potenciar la producción, la rentabilidad, con un valor ecológico: sello de competitividad del Perú.

El concepto de la ecoeficiencia implica producir o aprovechar los recursos, añadir valor a los productos y servicios, consumiendo menos materias primas, generando menos contaminación o deterioro ambiental, a través de procedimientos ecológica y económicamente eficientes.

La ecoeficiencia aumenta la competitividad de la empresa ya que reduce:

- ✓ El desperdicio de recursos mediante la mejora de los procesos de la cadena productiva.
- ✓ El volumen y toxicidad de los residuos generados.
- ✓ El consumo de energía y las emisiones contaminantes.
- ✓ El impacto sobre los recursos naturales y los ecosistemas.

La visión central de la ecoeficiencia se puede resumir en "producir más con menos recursos, equidad en la distribución de los beneficios y menos impacto al ambiente".

El **Ministerio del Ambiente conjuntamente con la Universidad Científica del Sur**, convocan al **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009** para estimular y reconocer la iniciativa de las empresas para alcanzar el desarrollo sostenible.

Podrán postular al premio las empresas que operen en el país, micro y pequeñas (MYPES), pequeñas y medianas (PYMES); medianas y grandes, de todos los sectores, las cuales podrán participar en una de las seis categorías convocadas este año

También pueden postular a la iniciativa de Jóvenes Emprendedores los jóvenes que tengan un proyecto de ecoeficiencia empresarial.

El Jurado calificador estará conformado por especialistas de las siguientes instituciones:

- ✓ Ministerio del Ambiente (quien lo preside).
- ✓ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- ✓ Ministerio de la Producción.
- ✓ Universidad Científica del Sur.
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú. Consejo Departamental de Lima.
- ✓ Confederación Nacional de Instituciones Empresariales.
- ✓ Cámara de Comercio de Lima.

2 OBJETIVO

El **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009** es convocado por el Ministerio del Ambiente conjuntamente con la Universidad Científica del Sur para estimular y reconocer la iniciativa de empresas que vienen implementando medidas ecoeficientes que incentiven el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y promuevan la protección de la calidad ambiental, contribuyendo así a la competitividad del país y facilitando su transición hacia el desarrollo sostenible.

3 CATEGORÍAS

El **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009**, se convoca para seis categorías que permitirán conocer los logros que el país viene alcanzando en materia de ecoeficiencia. Las categorías son las siguientes:

Categoría 1. Ecoeficiencia en el proceso integral

Se otorgará el premio a la empresa que demuestre la implementación de la ecoeficiencia de manera integral en toda su actividad empresarial. Los rubros que se evaluarán en esta categoría son: ecodiseño; buenas prácticas ambientales; producción más limpia, manejo sostenible de los recursos naturales renovables; y gestión externa de residuos. Se demostrará que las medidas de ecoeficiencia favorecen la competitividad empresarial, benefician la protección ambiental y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Categoría 2. Ecoeficiencia en agua

Se premiará a la empresa que demuestre la implementación más exitosa de medidas de ecoeficiencia aplicadas al uso del agua en el proceso, en servicios auxiliares y administrativos. Se evaluarán indicadores de ahorro, reciclaje y reuso del recurso.

Categoría 3. Ecoeficiencia en energía

Se premiará a la empresa que demuestre la implementación más exitosa de medidas de ecoeficiencia energética aplicadas al rubro principal y a los servicios auxiliares para el proceso. Se evaluará el ahorro de energía y la utilización de tecnologías alternativas.

Categoría 4. Ecoeficiencia en recursos naturales renovables

Se premiará a la empresa que demuestre la implementación más exitosa de medidas de ecoeficiencia para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Se evaluará la sostenibilidad del aprovechamiento, el manejo integrado, la utilización de tecnologías limpias y la minimización o reducción del impacto de las actividades extractivas en el ecosistema.

Categoría 5. Ecoeficiencia en residuos

Se premiará a la empresa que demuestre la implementación más exitosa de medidas de ecoeficiencia para la minimización de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos del proceso principal, de los servicios auxiliares y administrativos, así como la valorización externa de los residuos sólidos y la responsabilidad empresarial para la disposición final. Se evaluarán indicadores de todo el ciclo de gestión de los residuos desde la generación hasta la disposición final, dando énfasis en la reducción, reciclaje y reuso de residuos sólidos.

Categoría 6. Emprendimientos juveniles ecoeficientes

Se otorgará el premio al joven universitario o grupo de jóvenes que demuestren la implementación de la ecoeficiencia de manera integral en una actividad de emprendimiento. Los rubros que se evaluarán para esta categoría contemplan: ecodiseño; buenas prácticas

ambientales; producción más limpia; y gestión externa de residuos. La propuesta debe contar con la aprobación académica de la Universidad.

4 POSTULACIÓN E INFORMES

Para postular al **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009** en cualquiera de las categorías, las medidas de ecoeficiencia deben estar implementadas y mostrar indicadores de ecoeficiencia. Las empresas deben presentar los siguientes documentos:

1. Presentación de la empresa: razón social, dirección, teléfonos y dirección electrónica, número de RUC, representante legal, número de trabajadores.
2. Presentación de los procesos empresariales, máximo 8 hojas A4, letra Arial 11, espacio simple.
3. Certificaciones nacionales e internacionales (copias certificadas).
4. Video digital de 3 minutos de duración que demuestre las medidas de ecoeficiencia que vienen siendo implementadas con indicadores y metas alcanzadas.

Los documentos se recibirán hasta las 17:00 horas del 22 de mayo de 2009, en un sobre cerrado dirigido a:

Señores.
Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009
Secretaría.
Avenida Guardia Civil Nº 205, San Borja.
Lima 41.

Para cualquier información acerca del **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009**, visitar las siguientes páginas www.minam.gob.pe y www.ucsur.edu.pe y/o enviar sus consultas a la dirección de correo electrónico premioeficiencia2009@minam.gob.pe o a la siguiente dirección: Señores Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009, Avenida Guardia Civil Nº 205, San Borja. Lima 41.

Todas las consultas (sin el nombre de la persona o institución que la realiza) y las respuestas a las mismas serán publicadas en las siguientes páginas www.minam.gob.pe y www.ucsur.edu.pe.

5 CRONOGRAMA

El Cronograma del **Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2009**, es el siguiente:

Consultas de los concursantes	Hasta al 27 de abril del 2009.
Respuestas a las consultas	El 04 de mayo del 2009.
Presentación de documentos de la empresa postulante.	Hasta las 17:00 horas del viernes 22 de mayo del 2009.
Apertura, evaluación y calificación de propuestas.	Del 25 al 28 de mayo del 2009.
Comunicación vía electrónica a los candidatos preseleccionados.	29 de mayo del 2009 en horas de la tarde
Ceremonia de Premiación.	Miércoles 3 de junio del 2009 a las 19:00 horas.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el Auditorio de la Biblioteca Nacional ubicado en la Av. de la Poesía 160 San Borja.

6 CRITERIOS DE EVALUACION

Para la calificación de las postulaciones en las diferentes categorías, el Jurado Calificador evaluará las medidas de ecoeficiencia implementadas teniendo en cuenta la evolución de sus indicadores de desempeño. El puntaje mínimo para calificar es de 80 puntos. De considerarlo necesario el Jurado Calificador podrá realizar visitas a las empresas con la finalidad de ampliar o confirmar información presentada en los documentos.

Para una evaluación objetiva el Jurado Calificador, utilizará los criterios de evaluación, que competen acorde a la actividad empresarial, que se muestran en la siguiente tabla:

Evaluación						
Criterios de evaluación	Puntajes por Categoría					
	1	2	3	4	5	6
1. Ecodiseño del producto. El ecodiseño es la incorporación de los aspectos ambientales en la etapa de definir el diseño o rediseño de un producto para la reducción de la carga ambiental asociada al ciclo del producto. Es pensar productos que respondan a las necesidades reales del consumidor utilizando la menor cantidad posible de materia y energía para obtener las máximas prestaciones y una mayor reducción de su impacto ambiental.						
• Reducción de los componentes y materiales utilizados como materia prima.	4				4	4
• Fácil identificación de los componentes del producto para su posterior reciclaje.	4			3	4	4
• Utilización de materiales fáciles de limpiar, reparar y reutilizar.	3	4			3	3
• Sistemas de eliminación de materiales más tóxicos asociados al producto.	3	3	3	3	3	3
• Ecoeficiencia en el uso de energía y recursos para el uso por el consumidor.	3		5	2	3	3
• Aceptación y reutilización total o parcial del producto en la etapa final de su ciclo de vida por parte de la empresa.	3	3	2	2	3	3
Subtotal	20	10	10	10	20	20
2. Buenas prácticas ambientales. Las buenas prácticas son un conjunto ordenado de propuestas ambientales que la empresa debe realizar para reducir su impacto ambiental.						
• Manual de buenas prácticas ambientales.	2	2	2	2	2	2
• Capacitaciones al personal.	3	3	3	3	3	3
• Desempeño de trabajadores con buenas prácticas ambientales.	5	5	5	5	5	5
Subtotal	10	10	10	10	10	10
3. Sistemas de integrados de gestión. Los sistemas de gestión permiten una mejor competitividad empresarial, su implementación conlleva el cumplimiento de normas asociadas a la protección del ambiente, la salubridad, la higiene y seguridad industrial, la responsabilidad social, entre otros aspectos de interés global.						
• Certificaciones de sistemas de gestión integrados.	7	7	7	7	7	
• Certificaciones individuales.	3	3	3	3	3	
Subtotal	10	10	10	10	10	
4. Producción limpia. La producción limpia es la aplicación continuada de una estrategia integrada de prevención de impactos ambientales en procesos, en productos y en servicios con el objetivo de reducir riesgos para seres humanos y para el ambiente, incrementar la competitividad de la empresa y garantizar su viabilidad económica.						
• Ahorro de materias primas e insumos en la producción.	4	5	5	4	4	5
• Ahorro de agua en el proceso.	4	6		4	4	5
• Ahorro de energía a través de mejoras en el proceso.	4		8	4	4	5

Evaluación						
Criterios de evaluación	Puntajes por Categoría					
	1	2	3	4	5	6
• Utilización tecnologías alternativas ecológicas.	4	6	8	5	4	5
• Uso de materiales y equipos ahorradores.	4	6	8	3	4	5
• Eliminación, reducción y/o sustitución de materias peligrosas.	4	5	5	5	4	5
• Minimización o reducción de cantidad y peligrosidad de los residuos, efluentes y emisiones contaminantes.	4	6	6	8	4	5
• Manejo sostenible de los recursos naturales renovables.	4	5	5	8	4	5
• Minimización o reducción del impacto de las actividades en el ecosistema.	4	5	5	8	4	5
• Manejo integrado de agua, suelo, clima, plagas y enfermedades.	4	6	5	6	4	5
Subtotal	40	50	55	55	40	50
5. Tratamiento y valorización interna. La valorización interna permite la oportunidad para el reciclaje y reuso de los residuos sólidos, efluentes y emisiones del proceso mediante técnicas ecoeficientes en el tratamiento previo.						
• Tratamiento de agua residual y reciclaje en el mismo proceso u otros procesos.	3	5	3			2
• Tratamiento de agua residual del proceso y reuso en el ambiente.	3	5		3	3	4
• Tratamiento y reciclaje de residuos sólidos.	4		2	2	7	4
Subtotal	10	10	5	5	10	10
6. Valorización externa y responsabilidad ambiental. Los residuos sólidos que se generan y que no se incorporan al ciclo productivo pueden constituirse en un subproducto útil y generar ingresos. De no ser el caso la disposición final debe ser segura.						
• Acondicionamiento y venta de residuos sólidos.	4	4	4	4	4	4
• Recolección y transporte de residuos sólidos por empresa autorizada.	3	3	3	3	3	3
• Disposición segura de residuos sólidos.	3	3	3	3	3	3
Subtotal	10	10	10	10	10	10
Total	100	100	100	100	100	100